



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.172.-/

MAT: APRUEBA MODIFICACIÓN DE DECRETO ALCALDICIO N° 1.792 DE FECHA 17.03.15, EN RELACIÓN AL N° DE RUT DE LA DOCENTE A CONTRATA DE LA ESCUELA "LA COLONIA" MARGARITA RIVAS MOLINA.

LAJA, 05 de mayo 2015.

VISTOS:

1. Informe de fecha 05.05.15 del Encargado de Personal del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 1.792 de fecha 17.05.15 que autoriza contratación con la Sra. Margarita Magdalena Rivas Molina, en la Escuela F-976 "La Colonia".
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.792 del 17.03.15, en lo referido al N° de Rut de la docente indicada, en lo demás se conserva sin modificaciones:

Nombre Margarita Magdalena Rivas Molina
R.u.t.

2.- **ESTABLÉZCASE**, que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 1.792 de fecha 17.03.15.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvas
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose
JOSÉ PINTO ALBÓRNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ /